

Devolver a CTP BUE Sector CGC B1842ZAC Correo Oficial rgentina la Rep.

Franqueos a Pagar

Cta. Nº 12855F16

NOTIFICACIÓN DE INFRACCIÓN DE TRÁNSITO / ACTA Nº 10704111







29/08/2017

ACTA DE INFRACCION DE TRANSITO							
DIA	MES	AÑO	HORA	MIN	COD.I. NUMERO		
22	08	2017	15	12	10704111	Ejido Urbano	SI

DOMINIO AA292SH

Lugar de la infracción: Calle / ruta por la que circula / № Km / Sentido Circulación RN33 KM 754 ASC PUJATO PCIA STA FE PCIA. DE SANTA FE **ASCENDENTE**

Regio	on iv.	Localidad	Provincia
4			SANTA FE

Marca Vehículo Inter				nterno				
VOLKSWAGEN AMAROK 2.0L TDI 180 CV 4X4 809								
Modelo Año	Presui	nto Infractor: Apelli	to Infractor: Apellido y Nombre			Nº Doc.		
2016	AND	REOLA WALTER HUGO		D.N.I.	12198219			
Domicilio del presunto infractor: Calle Nro. / Ruta Km			Ruta Km	Localidad				
RIVADAVIA	301	MONTE BUEY						
CP	Provinc	a		Lic. de conducir Nro. Clas		Clase		
2589	CÓRD	OOBA NO APLICA N		NO APLICA				
			1					
Municipalidad Otorgante		ŭ	Se dió a la fuga				Identif	
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA NO A		APLICA		
DISPOSICIONES LEGALES PRESUNTAMENTE INFRINGIDAS								

Código	Artículo Nro. 102. Le
15008	Prov. 13169

Circular a una velocidad que no respete los límites máximos y mínimos establecidos

Descripción de la presunta infracción





Autoridad Constatación

Agencia Provincial de Seguridad Vial

Jerarquía/Cargo Suboficial de Policía

729710

NOMBRE Y APELLIDO DEL FUNCIONARIO INTERVINIENTE EN EL OPERATIVO CODIGO ID Arce. Sabrina Noelia

Firma de responsable de la Autoridad de constatación Firma Infractor

Fernando L. Peverengo de Políticas Preve Ministerio de Seg

NO APLICA

Original

Dominio

PAGO VOLUNTARIO

SANTA FE ANDREOLA WALTER HUGO **RIVADAVIA 301 MONTE BUEY (CP 2589)** CÓRDOBA

D.N.I. 12198219

OBJETO: NOTIFICACIÓN DEL ACTA DE INFRACCIÓN № 10704111

Cuya copia obra adjunta, de fecha: 22/08/2017 Hora: 15:12:07 En: RN33 KM 754 ASC PUJATO PCIA STA FE PCIA. DE SANTA FE ASCENDENTE

Velocidad Permitida: 60.00 km/h Velocidad Registrada: 81.00 km/h. Conduciendo el vehículo dominio: AA292SH

TIPO MARCA/MODELO:

VOLKSWAGEN AMAROK 2.0L TDI 180 CV 4X4 809

Autoridad Constatación AGENCIA PROVINCIAL DE SEGURIDAD VIAL

Equipo \ Marca DETECTRA/LIDAR

ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO					
Nº Serie		Disposición			
	DETECTD 4 // 1D 4 D	autorizante			
V2_119_LS079780		DNCI Nº 349/2009			

		V2			
DISPOSICIONES LEGALES PRESUNTAMENTE INFRINGIDAS					
	Prov. 13169	Descripción Circular a una velocidad límites máximos y mínim			

QUEDA USTED NOTIFICADO EN FORMA LEGAL

Importe Mínimo de la sanción UF 300 \$ 6.693.00 Descuento Pago Voluntario 50% UF 150 \$ 3.346,50 IMPORTE A PAGAR \$ 3.346.50

Fecha Vto: 06/11/2017

Se notifica la presente acta de infracción que da inicio a las actuaciones contravencionales Hasta la fecha de vencimiento indicada en el acta, Ud. podrá realizar el pago voluntario con el rasta la fecha de Vencimiento indicada en el acta, od. podra realizar el pago Voluntario con el cincuenta por ciento (50%) de descuento sobre el valor mínimo de multa previsto (artículo 27º, nc. a' - Ley Provincial № 13.169), la que se calculará al valor de unidades fijas (UF) al momento del efectivo pago. Vencido dicho plazo perderá el beneficio de descuento, quedando por la presente citado, emplazado y notificado para comparecer ante alguno de los Juzgados de Faltas autorizados de la Región № 4.a los fines de formular descargo y ofrecer las pruebas que tuviere participate diazoto, emplazado y intolinación para comparactor ante alguino de los Juzgados de la Región № 4.a los fines de formular descargo y ofrecer las prebas que tuviere y estime conveniente con relación a la infracción que se le imputa, todo ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y dictarse resolución sin más trámite. El plazo máximo para formular descargo y ofrecer pruebas será de treinta (30) días corridos contados desde la fecha de vencimiento del plazo para realizar el pago voluntario. No se emitirá nueva cédula de citación. Los pagos podrán efectuarse en cualquier sucursal del NUEVO BANCO DE SANTA FE, o de la RED SANTA FE SERVICIOS, o en otras entidades o medios de cobro que autorice la Agencia Provincial de Seguridad Vial. El pago voluntario tendrá el efecto de condena firme en cuanto a la sanción pecuniaria. Una (1) unidad fija equivale al precio de venta al público de un (1) litro de nafta especial de las estaciones de servicio YPF de Santa Fe que fija el Automóvil Club Argentino (Artículo 26 - Ley 13.169). Los representantes legales de las personas jurídicas deberán considerar la presente acta como formal requerimiento de individualización de conductor dependiente al momento de la infracción, todo ello bajo apercibimiento de aplicarse a la persona de existencia ideal la sanción prevista en el artículo 115 de la Ley Provincial № 13.169. En caso de tratarse de una persona física titular registral, que no tuviere a la fecha el vehículo bajo su tenencia o custodia, deberá efectuar formal denuncia de los datos del comprador o tenedor, bajo apercibimiento de continuar éste como único imputado de la infracción. La identificación del conductor dependiente o la denuncia del comprador o tenedor deberán realizarse en la etapa prevista para efectuar el descargo. La presente acta de infracción ha dado inicio a las revista para efectuar el descargo. revista para efectuar el descargo. La presente acta de infracción ha dado inicio a las ctuaciones contravencionales correspondientes ante los JUZGADOS DE FALTAS autorizados en la REGIÓN № 4. Para mayor información sobre ubicación de los juzgados, días y horarios le atención, y vías de comunicación consultar en: www.santafe.gob.ar/seguridadvial

Queda usted debidamente notificado

LOS PAGOS PODRÁN EFECTUARSE EN CUALQUIER SUCURSAL DEL NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. O DE LA RED "SANTA FE SERVICIOS", O POR PAGO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE LA RED LINK O EN OTRAS ENTIDADES O MEDIOS DE COBRO QUE AUTORICE LA AGENCIA PROVINCIAL DE SEGURIDAD

Fernando L. Peverengo bsecretario de Coordina de Políticas Preventivas Ministerio de Seguridad

APSV - PROVINCIA DE SANTA FE

TALON PARA EL INTERESADO

Acta de infracción 10704111

Fecha de Emisión 29/08/2017

AA292SH

IMPORTE PAGO VOLUNTARIO CON 50% DTO.

\$ 3.346,50 **FECHA DE VENCIMIENTO** 06/11/2017

CODIGO DE PAGO ELECTRONICO

RED LINK: 10704111